

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA AUSTROELECTRIC S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, en calidad de comisario de la compañía. Tengo a bien presentar el siguiente informe referente a revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2017.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en lo administrativo y financiero determino que los ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión las políticas contables y de información empleados por AUSTROELECTRIC S.A., son correctos y cumplen con el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2017.

La colaboración brindada por la administración ha sido aceptable, han brindado el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos de la compañía.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros, el mismo que desgloso de la siguiente manera.

La Administración de la Compañía AUSTROELECTRIC S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017;

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo;

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

Las políticas contables que aplica la Compañía AUSTROELECTRIC S.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de la situación financiera de la AUSTROELECTRIC S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente.



Ing. Sally Morocho Tinoco.

COMISARIO